

AZUL AZUL S.A.

Sociedad Anónima Abierta.

Inscripción Registro de Valores N° 978.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del directorio, celebrado el 11 de marzo de 2015, se cita a junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día miércoles 15 de abril de 2015, a partir de las 9:00 hrs. en el Movistar Arena, ubicado en avenida Beaucheff N° 1204, interior del Parque O'Higgins, comuna de Santiago.

La junta tiene por objeto tratar los temas propios de este tipo de reuniones, entre éstos y especialmente, los siguientes: a) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance, de los estados y demostraciones financieras presentados por los administradores de la sociedad respecto del ejercicio 2014; b) Designación de la empresa de auditoría externa para el año 2015; c) Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales; d) Elección de directorio de la sociedad; e) Determinación de la remuneración del directorio, del comité de directores y presupuesto de gastos del comité de directores, y f) Otras materias de interés social y de competencia de la junta ordinaria, e informar sobre operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N° 18.046.

Se deja constancia que el balance general, estado de resultados, demostraciones financieras y memoria correspondientes al ejercicio 2014, incluyendo el informe de los auditores externos, se encuentran publicados en el sitio web de la compañía www.udechile.cl.

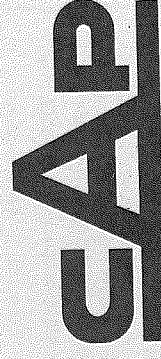
En el mismo sitio web, y en conformidad con los oficios circulares 718 y 764, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se encuentran los fundamentos de las opciones de las empresas de auditoría externa que se propondrán a la junta.

Participación en la junta y calificación de poderes.

Tendrán derecho a participar en la junta de accionistas los titulares de acciones de la sociedad, inscritos en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las mismas. La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día de la junta, a partir de las 8:30 hrs., en el lugar de celebración de la misma.

GERENTE GENERAL

Santiago, marzo de 2015.



Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de CAP S.A. a Junta Ordinaria para el día miércoles 20 de abril de 2016, a las 11:00 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeverique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, para tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2015, conocer la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos;
2. Política y distribución de Dividendos;
3. Designación de Auditores Externos;
4. Retribución de Directores;
5. Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité;
6. Nombramiento de Clasificadores de Riesgo; y
7. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.cap.cl copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en el mismo sitio web de la Compañía.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria y los Estados Financieros 2015 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.cap.cl. A su vez, en nuestra sede principal ubicada en la dirección antes indicada, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 21 de marzo de 2012, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: <http://www.cap.cl/inversio/nistasi/estados-financieros-ifs-fecus/> los Estados Financieros 2015 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

En reunión de Directorio, celebrada el viernes 1° de abril recién pasado, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2015, ascendente a US\$9.715.967.89, se reparta como dividendo definitivo el 50%, de la utilidad líquida distributable, esto es, la suma de US\$4.857.983.94. Este monto se pagará, de ser aprobado por la junta, mediante un dividendo definitivo N°126, por la suma de US\$0.032506 por acción, pagadero a partir del próximo 28 de abril. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio Dólar Observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del Registro de Accionistas.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papelería, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2016.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará los días 18 y 19 de abril próximo, de 9:00 a 17:30 horas, en el mismo lugar de la celebración de la Junta. El día 20 de abril, los poderes se calificarán a contar de las 9:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse.

EL PRESIDENTE